

**MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO LPN-009-SITRAMYTEM-2024,  
REFERENTE AL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA LAS  
ESTACIONES Y TERMINALES QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS MEXIBÚS"**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 13:00 horas del 23 de abril de 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829 segundo piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100 Naucalpan de Juárez Estado de México los C.C Lic. Eunice Monserrat Dávila del Razo, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón Director de Supervisión y Control (área usuaria y requirente del servicio), ambos adscritos al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, así como, la Lic. Julieta Flores Castro Representante Legal de la empresa SERGEN PRO INTEGRADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.; a efecto de llevar a cabo la Minuta de Firma del Contrato número **LPN-009-SITRAMYTEM-2024**, para el **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA LAS ESTACIONES Y TERMINALES QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS MEXIBÚS"**, lo anterior en apego a lo establecido en los numerales 14 y 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

Se hace del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

P

**ANTECEDENTES**

1. El 10 de abril de 2024, se celebró el Fallo de Adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN-009-SITRAMYTEM-2024**, para el **"Servicio de Fumigación y Control de Fauna Nociva para las Estaciones y Terminales que Conforman los Sistemas Mexibús"** a favor de la empresa SERGEN PRO INTEGRADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., por el periodo del 23 de abril al 31 de diciembre de 2024, y por un monto total del servicio de \$2,734,724.36 (Dos millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos veinte cuatro pesos 36/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
2. Se giraron oficios de invitación a protocolizar la Minuta de firma del Contrato número **LPN-009-SITRAMYTEM-2024**, para el **"Servicio de Fumigación y Control de Fauna Nociva para las Estaciones y Terminales que Conforman los Sistemas Mexibús"**, en el siguiente orden:
  - 2.1 El 17 de abril de 2024, mediante oficio número 220C0301000001S/528-1/2024, se convoca al Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón Director de Supervisión y Control.
  - 2.2 El 17 de abril de 2024, mediante oficio número 220C0301000001S/528-6/2024, se invitó a la Lic. Julieta Flores Castro Representante Legal de la empresa SERGEN PRO INTEGRADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.
  - 2.3 El 17 de abril de 2024, mediante oficio número 220C0301000001S/528-2/2024, se convoca al Mtro. Alberto López-Flores, Testigo Social quien observó el desarrollo del procedimiento de contratación desde su inicio.

## DESARROLLO

**PRIMERO.** – La Lic. Eunice Monserrat Dávila del Razo, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, manifiesta que la presente reunión tiene por objeto llevar a cabo el Protocolo de firma del contrato número **LPN-009-SITRAMYTEM-2024**, para el **“Servicio de Fumigación y Control de Fauna Nociva para las Estaciones y Terminales que Conforman los Sistemas Mexibús”**.

**SEGUNDO.** – La Lic. Julieta Flores Castro, Representante Legal de la empresa SERGEN PRO INTEGRADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., procedió a la firma del Contrato número **LPN-009-SITRAMYTEM-2024**, manifestando estar dispuesto a cumplir con las condiciones y términos detallados en el mismo.

**TERCERO.** – En atención a lo establecido en la Sección II “Reglas Generales para el Contacto con Particulares”, numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Lic. Eunice Monserrat Dávila del Razo, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo le informa a la Lic. Julieta Flores Castro, Representante Legal de la empresa SERGEN PRO INTEGRADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

A lo cual manifiesta: **No tener ninguna queja o denuncia al respecto.**

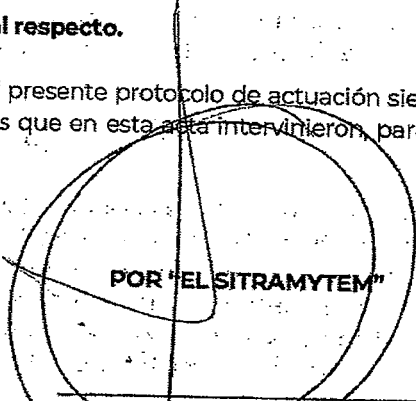
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente protocolo de actuación siendo las 13:18 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR “EL SITRAMYTEM”



LIC. EUNICE MONSERRAT DÁVILA DEL RAZO  
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO  
ADMINISTRATIVO DEL SITRAMYTEM

POR “EL SITRAMYTEM”



LIC. OCTAVIO ALBERTO QUIROZ MALAGÓN  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
(ÁREA USUARIA Y REQUERENTE DEL SERVICIO)

POR EL “PROVEEDOR”



LIC. JULIETA FLORES CASTRO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
SERGEN PRO INTEGRADORA DE SERVICIOS  
S.A. DE C.V.

POR EL “TESTIGO SOCIAL”



MTRO. ALBERTO LÓPEZ FLORES  
TESTIGO SOCIAL